

**PLAN DE GESTION DE GOBIERNO
DE BORIS SALAS Y FRANCISCO TIGRERA
2.013-2017**

**CONCEJAL CIRCUITOS 2 SAN GRABRIEL MUNICIPIO
MIRANDA ESTADO FALCON**

Orgullo de ser de CORIANO

Estimado vecino:

En los últimos años la calidad de vida en nuestro municipio MIRANDA se fue deteriorando, nuestros barrios y urbanizaciones se fueron haciendo cada vez más inseguras, más violentas, más peligrosas; las calles se fueron llenando de huecos; cada vez mas basura acumulada; las escuelas municipales abandonadas; los ambulatorios inoperantes; la anarquía se volvió cotidianidad y a todas estas las autoridades siempre ausentes, cómplices, incapaces; teniendo todo: recursos y las instancias de gobierno a todo nivel tanto ejecutiva como legislativas, no hicieron nada por mejorar nuestra calidad de vida.

Llego la hora de cambiar!

he estado acompañándote, escuchando los problemas y proponiendo soluciones, denunciando pero también haciendo: hemos reparado canchas, escuelas, campañas de recolección de libros, juguetes, Sanamiento ambiental; he entregado nuestra propuesta de seguridad, educación, salud, vialidad, movilidad a todos los entes públicos para que la tomaran en cuenta, poco a poco fuimos construyendo en conjunto con los estudiantes, las amas de casa, los desempleados, los comerciantes, los taxistas, los policías, las maestras, los transportistas, los deportistas, con los vecinos, un sueño: tener un municipio con calidad de vida!! Si podemos vivir mejor, en conjunto lo vamos a lograr.

Para mí es un honor presentarte nuestra propuesta de gobierno para el municipio, la cual fue construida con la participación de más de 2.000 aportes recibidos de los vecinos en nuestra campaña "Buscando tus Ideas para MIRANDA " y elaborado por los mejores expertos de cada área, buscamos la excelencia, en seguridad, servicios públicos, movilidad, participación ciudadana a través de las comunidades organizadas consejos comunales, educación y salud dándoles el participación participación al poder popular organizado. Tenemos las ganas, los mejores equipos, las mejores propuestas y vamos a tener los mejores resultados.

Siguiendo nuestro ordenamiento jurídico venezolano en concordancia con la Ley Orgánica del Poder Público Municipal en su Título IV De La Organización Del Poder Público Municipal Capítulo I Principios Generales de la Organización Municipal Capítulo III Organización y Funciones del Concejo Municipal **ME COMPROMETO** hacer cumplir todas mi funciones dentro del ordenamiento jurídico venezolano y **JURO CUMPLIR** los siguiente Artículo 92. La función legislativa del Municipio corresponde al Concejo Municipal integrado por los concejales o concejalas electos o electas en la forma determinada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la ley respectiva. También ejercerá el control político sobre los órganos ejecutivos del Poder Público Municipal. En los Artículo 93. **PARA SER CONCEJAL O CONCEJALA SE REQUIERE** ser venezolano o venezolana, mayor de **VEINTIÚN AÑOS** de edad, y **TENER RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO** durante, al menos, **LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS** previos a su elección. Y el Artículo 95. **SON DEBERES Y ATRIBUCIONES** del Concejo Municipal: **INICIAR, CONSULTAR A LAS COMUNIDADES** y sus organizaciones, **DISCUTIR Y SANCIONAR LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS** incluida la relativa a su **REGLAMENTO INTERIOR Y DE DEBATES**, a fin de proveer a la organización de sus funciones, para **SANCIONAR LAS REGLAS DE ORDEN APLICABLES A SUS DELIBERACIONES.**

**PLAN DE GESTION DE GOBIERNO
DE BORIS SALAS Y FRANCISCO TIGRERA
2.013-2017**

**CONCEJAL CIRCUITOS 2 SAN GRABRIEL MUNICIPIO
MIRANDA ESTADO FALCON**

2. DICTAR Y APROBAR SU REGLAMENTO INTERIOR Y DE DEBATES. En tal Reglamento deberá preverse la persona y el mecanismo para suplir las ausencias temporales o absolutas del Presidente o Presidenta.
3. APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PLANES Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA, según lo dispuesto en la legislación respectiva.
4. EJERCER LA POTESTAD NORMATIVA TRIBUTARIA del Municipio.
5. APROBAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS QUE SOPORTE SU PLAN LEGISLATIVO ANUAL, tomando en cuenta las limitaciones financieras del Municipio.
6. ACORDAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN ORGANIZACIONES INTERMUNICIPALES Y AUTORIZAR LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS O DESCENTRALIZADOS, de conformidad con esta Ley.
7. APROBAR EL CAMBIO DE NOMBRE DEL MUNICIPIO, previa consulta con la población del mismo y de conformidad con las leyes aplicables.
8. ACEPTAR, PREVIA SOLICITUD motivada del alcalde o alcaldesa la delegación o transferencia de competencias que le hagan al Municipio.
9. ELEGIR EN LA PRIMERA SESIÓN de cada año del período municipal o en la sesión más inmediata siguiente, AL PRESIDENTE O PRESIDENTA dentro de su seno, y al SECRETARIO O SECRETARIA fuera de su seno, así como a cualquier otro directivo o funcionario auxiliar que determine su Reglamento Interno.
10. APROBAR LAS CONCESIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS o de uso de bienes del dominio público, y lo concerniente a la enajenación de los ejidos y otros inmuebles, previa solicitud motivada del alcalde o alcaldesa.
11. APROBAR LA ESCALA DE REMUNERACIONES DE EMPLEADOS Y OBREROS al servicio del Municipio, y la de los altos funcionarios, de conformidad con las condiciones y límites establecidos en la legislación que regula sus asignaciones.
12. EJERCER LA AUTORIDAD EN MATERIA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN de recursos humanos, y, en tal carácter, podrá nombrar, promover, remover y destituir, de conformidad con los procedimientos establecidos en la ordenanza que rija la materia, con excepción del personal de otros órganos del Poder Público Municipal.
13. PROMOVER LOS MECANISMOS QUE LEGALMENTE LE ESTÉN CONFERIDOS Y QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EN FORMA EFICIENTE, SUFICIENTE Y OPORTUNA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE FORMACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
14. AUTORIZAR AL ALCALDE O ALCALDESA, oída la opinión del síndico o síndica municipal, para desistir de acciones y recursos, convenir, transigir y comprometer en árbitros.
15. NOMBRAR EL PERSONAL DE LAS OFICINAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, de la Secretaría y del Cronista del Municipio.
16. IMPONER, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LAS LEYES, las sanciones de suspensión e inhabilitación para el desempeño del cargo de concejal o concejala.
17. APROBAR EL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL, contenido en el proyecto de Ordenanza del Presupuesto presentado por el Consejo Local de Planificación Pública, conforme al mecanismo presentado en la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública.
18. AUTORIZAR AL ALCALDE O ALCALDESA para ausentarse por más de quince días de la Alcaldía.
19. AUTORIZAR CRÉDITOS ADICIONALES al presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio económico financiero del Municipio.

**PLAN DE GESTION DE GOBIERNO
DE BORIS SALAS Y FRANCISCO TIGRERA
2.013-2017**

**CONCEJAL CIRCUITOS 2 SAN GRABRIEL MUNICIPIO
MIRANDA ESTADO FALCON**

20. **EJERCER FUNCIONES DE CONTROL** sobre el gobierno y la administración pública municipal, en los términos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en esta Ley.
21. Los concejales y concejalas **DEBERÁN PRESENTAR** dentro del primer trimestre del ejercicio fiscal respectivo, de manera organizada y pública a los electores de la jurisdicción correspondiente, la **RENDICIÓN DE SU GESTIÓN LEGISLATIVA Y POLÍTICA** del año inmediatamente anterior, en caso contrario, se le suspenderá la dieta hasta su presentación.
22. Organizar toda la normativa referente a la justicia de paz en el Municipio.
23. Las demás que le confieran las leyes, ordenanzas y otros instrumentos jurídicos aplicables.

Y ME COMPROMETO A IMPULSAR LOS SIGUIENTES PROYECTO DE GESTION EN CONJUNTO CON NUESTRO CANDIDATO ALCALDE:

PROYECTO MIRANDA

MIRANDA Seguro

La seguridad es el principal problema de los CORIANO hoy en día. Todos los fines de semana mueren asesinados miles de personas, especialmente jóvenes y profesionales y empresarios. Muchos homicidios ocurrieron a lo largo del 2012. En 8 años el municipio ha tenido que padecer homicidios, pese a esto, y mostrando la mayor indolencia, la policía tiene son pocas patrullas y apenas varios policías de servicio efectivo. El CORIANO vive permanentemente con miedo a ser robado, debe encerrarse en su casa apenas oscurece porque la calle están en manos del hampa. **UNA MIRANDA SEGURA** lo lograremos a través de:

Vemos la solución del problema del crimen como algo integral que pasa por la refundación de **POLIMIRANDA**, con más y mejores policías; mejor equipados. Complementada con una eficiente política de prevención de educación, empleo y familia; lucha contra las drogas y las armas ilegales; y el acercamiento de la justicia a la gente, para que se acabe la impunidad. Concretamente proponemos:

Un Gran Proyecto para MIRANDA : Refundación de Poli MIRANDA

La refundación de Poli MIRANDA busca recuperar la institución que **SEA ORGULLO** del Municipio frenar el crimen y la violencia que nos azotan. Una nueva Poli MIRANDA tendrá: (a) más y mejores policías, mediante la incorporación de nuevos funcionarios preparados. Llegaremos a implementar funcionarios en los 4 años y la depuración del cuerpo policial; (b) adecuados incentivos para sus empleados; con mejoras de salarios, beneficios laborales y un transparente sistema de ascensos que premie el esfuerzo y el trabajo efectivo en concordancia con la la nueva ley organica del policia; (c) la dotación total del Cuerpo Policial, garantizando todos los equipos e insumos necesarios para el control del delito y el resguardo de su integridad física: como chalecos anti balas, nuevos uniformes, escudos de seguridad, patrullas, motos, equipos de comunicación, actualización del parque de armas, entre otros (d) el incremento del patrullaje mediante la incorporación de nuevas patrullas y de la brigada mociclista.

PLAN DE GESTION DE GOBIERNO DE BORIS SALAS Y FRANCISCO TIGRERA 2.013-2017

CONCEJAL CIRCUITOS 2 SAN GABRIEL MUNICIPIO MIRANDA ESTADO FALCON

Plan de prevención "Triángulo de la Seguridad". Implementaremos un conjunto de acciones centradas en la prevención del delito a través del fortalecimiento de la familia, el incremento de las oportunidades de empleo y recreación, y el acceso a una educación de calidad. El Plan pone el énfasis en los jóvenes e involucra diversas acciones desarrolladas con mayor detalle en la sección "MIRANDA con Servicios Públicos".

Programa de Desarme y Reinserción. Llevaremos a cabo un intercambio de armas de fuego por bienes de primera necesidad, que estará acompañado por campañas de difusión masiva, talleres de autoestima, liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflictos, y convivencia ciudadana, que refuercen los valores de paz. El programa estará ligado a programas de empleo, para reinsertar al joven como miembro productivo de la sociedad. Cambiaremos armas por un plan de vida sostenible.

Coordinación Policial. Lideraremos la coordinación de los cuerpos de seguridad del Estado que hacen vida en el Municipio (CICPC, Policía Regional, Policía Nacional, Poli MIRANDA) con el Ministerio Público, el Ministerio del PP para el Interior y la Justicia y la Gobernación del Estado Falcón, para combinar los esfuerzos y recursos disponibles para enfrentar el crimen.

Plan Ruta Segura. Implementaremos un plan de seguridad en el sistema de transporte público del municipio que estará basado en mantener una comunicación directa y constante entre las líneas de transporte y la policía a través de mesas de trabajo, el uso de radios con frecuencias dedicadas, y el uso de cámaras de seguridad. En un primer momento se aplicará en las rutas de mayor tránsito y las **PARROQUIAS RIO SECO, MITARE, GUZMAN GUILLERMO, SANTA ANA, SAN GABRIEL, Y SAN ANTONIO.**

Plan de Seguridad de Zonas Industriales. Crearemos una brigada especial de Poli MIRANDA que garantice la seguridad en las zonas central e industriales, de forma de promover la productividad y creación de empleos en el Municipio.

Programa Integral de Lucha Anti-Drogas. Estableceremos un plan que incluya la creación de una Unidad Especial de Combate a las Drogas, el apoyo a la red de ONGs que trabajan en la prevención, y el tratamiento y rehabilitación de adictos, y el establecimiento de un Programa Escolar de Detección Temprana del Consumo de Drogas.

Policía Escolar. Reactivaremos el cuerpo policial destinado a la atención, vigilancia y prevención del delito en los planteles escolares, que actuará de manera especial en los horarios de entrada y salida de alumnos.

Justicia de Paz. Desarrollaremos la justicia de paz como mecanismo alternativo de resolución de conflictos comunitarios y de establecimiento de normas de convivencia. Desde el que se dará orientación y apoyo institucional a las comunidades y particulares, en la resolución de conflictos legales y comunitarios.

FISCALÍAS MUNICIPALES. Crearemos las condiciones suficientes para la instalación en el municipio de las **FISCALÍAS MUNICIPALES** que sean necesarias. De esa forma se agilizarán y soportarán legalmente todos los procedimientos policiales que realice la policía municipal.

PLAN DE GESTION DE GOBIERNO DE BORIS SALAS Y FRANCISCO TIGRERA 2.013-2017

CONCEJAL CIRCUITOS 2 SAN GRABRIEL MUNICIPIO MIRANDA ESTADO FALCON

BRIGADA DE SEGURIDAD COMUNAL. Crearemos BRIGADAS donde la policía y la comunidad representada en los voseiros de seguridad comunal y otros líderes, actúan conjuntamente en la planificación y el desarrollo conjunto de estrategias de seguridad, la identificación de zonas de riesgo, y otros elementos que afectan la seguridad de la comunidad.

MIRANDA ACTIVO

EN EL MUNICIPIO MIRANDA se ha convertido en un municipio duro para vivir. El tránsito hace que se pierdan miles de horas que no se dedican a la familia, el disfrute o el estudio, sino que se viven en tensión y con miedo a ser atacado. Un transporte público deteriorado e ineficiente, vías en mal estado e insuficientes y un desorden e irrespeto de las normas de tránsito generalizado contribuyen a hacer de MIRANDA una zona "intransitable". Por otro lado, no hay espacios públicos para el disfrute. La desidia, la inseguridad y la basura hacen que LOS CORIANOS deba refugiarse en su casa o los centros comerciales en vez de disfrutar de su ciudad. Una MIRANDA Activo lo lograremos a través de:

La mejora de la gestión del tránsito, el servicio de transporte público y la infraestructura vial del municipio y darle prioridad al peatón. Concretamente proponemos:

Un Gran Proyecto para MIRANDA : TERMINALES DE TRANSPORTE EN ORDEN

Proponemos modernizar y ordenar los actuales terminales de transporte en las Líneas Existentes para mejorar su eficiencia y minimizar su impacto sobre el tráfico de la zona. Igualmente proponemos crear dos nuevos intercambiadores en Coro y Los Municipios Foráneos, que ayuden a ordenar el caos vehicular y peatonal de la zona.

Plan de Descongestión de Vías Principales. Implementaremos el plan a través de la ampliación de calles y avenidas, mejora de cruces y semáforos, nivelación de alcantarillas, programas de educación vial y reorganización del transporte público.

Plan de Prioridad Peatonal. Devolveremos al peatón su lugar en las calles y avenidas, a través de mejoras en los cruces, semáforos y aceras, y por medio de la creación de sendas peatonales a lo largo de las vías principales.

Mejoramiento de la Red de Transporte Público. Gestionaremos la modernización de las unidades en cuanto a su comodidad, tamaño y tipo, y la reordenación del flujo, las paradas, rutas y terminales.

Mejoramiento de la Infraestructura Vial. Rehabilitaremos y mantendremos el asfaltado de las calles, semáforos, aceras y carreteras.

Crear la Policía de Circulación. Modernizaremos el cuerpo con funcionarios que cumplan las labores de control, educación y acatamiento de las normas en materia de tránsito y transporte.

PLAN DE GESTION DE GOBIERNO DE BORIS SALAS Y FRANCISCO TIGRERA 2.013-2017

CONCEJAL CIRCUITOS 2 SAN GRABRIEL MUNICIPIO MIRANDA ESTADO FALCON

La garantía de espacios públicos limpios, seguros y confortables, un buen trato del ambiente; un entorno agradable con muchos parques; y viviendas dignas y en buen estado. Concretamente proponemos:

Un Gran Proyecto para MIRANDA : "CORDO TURISTICO"

La Gran transformación de "CORDO TURISTICO, conservándola como el principal nodo de transporte del Municipio, pero devolviéndole el orden y la seguridad deseadas. Proponemos: crear sendas peatonales seguras y bien delimitadas, que no interrumpen el tránsito de automóviles y hagan eficiente las transferencias del transporte público; mantener las paradas de transporte público, pero como intercambiadores y no como estacionamiento de unidades; mayor presencia de los policías de circulación; crear zonas y horarios de carga y descarga; y mejorar el pavimento y las condiciones de la vialidad. Este proyecto ha sido desarrollado por las profesionales de la materia de la FEDERACION FALCONIANA DE CONSEJO COMUNALES del Estado Falcón.

"CORDO TURISTICO en nuestro proyecto de CAMBIO es un espacio para todos, limpio, seguro y eficiente.

Llenar a MIRANDA de verde. Incrementaremos las áreas verdes por habitante en 50% en los primeros 100 días de gobierno, transformando áreas verdes abandonadas en parques municipales y recuperando progresivamente los parques abandonados.

Programa Adopta un Parque. Involucraremos al sector privado en la recuperación y mantenimiento de los espacios verdes del municipio, uniendo esfuerzos para lograr parques de alta calidad, accesibles, seguros y cómodos.

Programa de rehabilitación de viviendas. Fomentaremos la remodelación, ampliación y mejora de viviendas a través de facilidades de financiamiento y asesoría técnica municipal.

MIRANDA CON SERVICIOS PÚBLICOS

25 son los años que en promedio un habitante del municipio MIRANDA pierde como consecuencia de la insuficiente oferta de servicios, bienes y condiciones para la vida. Para lograr alcanzar niveles de vida similares a los de otros municipios del Estado Falcón, es indispensable una alianza ciudadano y gobierno que sume esfuerzos en el desarrollo y dotación de los servicios públicos de calidad que todos nos merecemos. Una MIRANDA con excelentes Servicios Públicos lo lograremos a través de:

La mejora en el acceso y la calidad de los servicios públicos, en especial el agua potable y servida, y la recolección de la basura. Concretamente proponemos:

Agua Limpia para todos. Mejoraremos el servicio de distribución de agua, a través de la Recuperación y modernización de la infraestructura de potabilización y bombeo de agua del Municipio; la instalación de tanques

PLAN DE GESTION DE GOBIERNO DE BORIS SALAS Y FRANCISCO TIGRERA 2.013-2017

CONCEJAL CIRCUITOS 2 SAN GRABRIEL MUNICIPIO MIRANDA ESTADO FALCON

de agua potable de 2 millones de litros en lo alto de zonas populares prioritarias, y la ampliación y mantenimiento del sistema de tuberías en conjunto con la comunidad.

Más Agua para MIRANDA. Incrementaremos la cantidad de agua que recibe el municipio, a través del efectivo aprovechamiento de las fuentes propias, mediante el relanzamiento y real ejecución de los proyectos de los embalses.

No más agua estancada. Modernizaremos el sistema de cloacas y **DRENAJE DE ALCANTARILLAS PARA CORD** para evitar inundaciones y aguas empozadas, e implementaremos un programa de saneamiento y monitoreo de quebradas.

iRecolección YA! Implementaremos de manera inmediata un plan especial de recolección de desechos sólidos y saneamiento ambiental, para limpiarle la cara al Municipio en los primeros 100 días.

Hasta el último callejón limpio. Adecuaremos el sistema de recolección utilizando "camiones satélites" adecuados a las necesidades particulares de los barrios, promoviendo cooperativas comunitarias que se encarguen de la recolección en los sitios más inaccesibles, y creando una nueva estación de transferencia que mejore la eficiencia del sistema.

MIRANDA Recicla. Crearemos las condiciones para que el vecino vaya modificando paulatinamente sus hábitos de recolección de la basura en el hogar. Podrá dividir la basura en el origen, la orgánica del resto y así participará del esfuerzo conjunto por ordenar la recolección de desechos sólidos.

Una educación pública de calidad supervisada por los nuevos Consejos Educativos Comunitarios y la promoción de la cultura y el deporte como instrumentos para la integración social y la vida en paz. Concretamente, proponemos:

Más y Mejores Escuelas. Rehabilitaremos y Ampliaremos la Red de Escuela Municipales; haciendo énfasis en el incremento progresivo de cupos de educación preescolar; en la creación de estímulos, formación y mejores condiciones laborales para el docente y de un mejor ambiente y educación para los alumnos.

Escuelas Seguras. Romperemos el ciclo de la violencia en las escuelas municipales, a través del establecimiento de políticas de prevención de la violencia; de atención especial de niños en situación de riesgo; de la creación de la figura de los Granates de Convivencia Estudiantil y del restablecimiento de la Policía Escolar.

Programa de Alimentación Escolar. Incorporaremos progresivamente a todas las escuelas municipales del programa de alimentación escolar (PAE), el cual se realizará gracias al apoyo de instituciones públicas y empresas privadas.

Una Laptop por niño. Empezaremos un plan de dotación progresiva de computadores personales por cada niño en la educación pública, como medio para complementar la educación del aula y hacerle seguimiento a las actividades extra cátedra.

PLAN DE GESTION DE GOBIERNO DE BORIS SALAS Y FRANCISCO TIGRERA 2.013-2017

CONCEJAL CIRCUITOS 2 SAN GRABRIEL MUNICIPIO MIRANDA ESTADO FALCON

Presupuesto Participativo Escolar. Estableceremos el mecanismo mediante el cual las asociaciones de padres y representantes podrán orientar el uso de parte de los recursos de las escuelas municipales para garantizar el uso eficiente de los recursos y la calidad de la enseñanza.

Plan de Becas "MIRANDINOS del Cambio". Crearemos un programa de becas escolares que premiará la excelencia en el desempeño estudiantil de los jóvenes del municipio.

Rescate e Impulso de la Cultural Popular. Conformaremos el Consejo de Rescate de las Tradiciones del Municipio y el Fondo para la Cultura Popular y la Paz, y celebraremos la Feria Internacional de Arte Popular (FIA Popular), todas iniciativas que se desarrollaran de la mano de las comunidades y artistas del municipio.

La Música Toma MIRANDA. Empezaremos un intercambio de armas por instrumentos musicales y otorgaremos becas para estudios musicales para jóvenes de las zonas populares.

Una Cancha techada por Barrio. Construiremos y rehabilitaremos espacios deportivos y recreativos por todo el Municipio MIRANDA, hasta lograr dotar a cada sector de una cancha deportiva.

Ligas y Asociaciones Deportivas y fundaciones. Fomentaremos la alianza entre gobierno, sector privado, comunidades y particulares, y la firma de convenios deportivos nacionales e internacionales que permitan hacer de MIRANDA un semillero de deportistas.

Un sistema local de salud pública eficiente, que atienda las demandas de la población de manera integral y eficiente. Concretamente proponemos:

Un Gran Proyecto para MIRANDA "HOSPITAL PARROQUIALES"

Conveniremos con la gobernación del estado Falcon para que ésta asuma la competencia hospitalaria, liberando así recursos para la prestación de salud primaria por medio de la red ambulatoria. Con mayores recursos, para crea los "HOSPITAL PARROQUIALES" para aumentar eficiencia y calidad de sus servicios; mientras que con los nuevos recursos disponibles ampliaremos y mejoraremos a la red de atención primaria.

Más y Mejores Ambulatorios en Manos de las Comunidades. Fortaleceremos la Red Primaria de Salud a través de la rehabilitación y construcción de nuevos ambulatorios tipo III y IV que sirvan a la comunidad las 24 horas, y a través de la transferencia de competencias a las comunidades asociadas en Comités de Salud, quienes serán las garantes de la eficiente y cordial atención a los pacientes y del óptimo desempeño de los especialistas.

MIRANDA Emergencias. Crearemos un servicio de emergencias de primer mundo, con ambulancias capaces de cubrir zonas de difícil acceso y con personal y tecnología del mayor nivel de calificación.

Bono de Salud Municipal. Estableceremos un programa que otorgue bonos de salud para la realización de exámenes especializados en clínicas privadas del municipio. De tal forma, a través de una alianza estratégica, éstas se integrarán a la red de atención médica del municipio.

PLAN DE GESTION DE GOBIERNO DE BORIS SALAS Y FRANCISCO TIGRERA 2.013-2017

CONCEJAL CIRCUITOS 2 SAN GRABRIEL MUNICIPIO MIRANDA ESTADO FALCON

Ticket Nutrición. Garantizaremos el derecho a la alimentación o niños y niñas entre 0 y 6 años y de las madres en gestación, otorgando tickets-nutrición que podrá ser canjeado por alimentos en los establecimientos públicos o privados que operen en el municipio.

La especial atención a la infancia y adolescencia del municipio para que se desarrolle plenamente y a grupos especial como los discapacitados, de la tercera edad y en situación de calle. Concretamente proponemos:

Ticket Vida Saludable. Estableceremos el programa dirigido a personas mayores de 60 años que sufren de hipertensión y/o diabetes, la cuales recibirán -previa consulta en la Red de Ambulatorios- un Ticket canjeable en establecimientos farmacéuticos por las medicinas recetadas.

Clubes de abuelos. Rehabilitaremos de la infraestructura física y administrativa de los clubes de abuelos, garantizando la atención integral de este valioso grupo y buscando integrar a los abuelos en el quehacer diario de la comunidad.

Hogares de Cuidado Diario. Reanudaremos la apertura de hogares comunitarios para atender a niños de 0 a 6 años cuyas madres se encuentren trabajando.

Creará una fundación para ayudar a los niños y niñas de este municipio como seguro.

Comunidad Sin Barreras: Garantizaremos una mejor accesibilidad y calidad de vida para las personas con discapacidad, colocando rampas, eliminando obstáculos en las aceras y vías, adecuando espacios y oportunidades para a estas personas.

Un Cementerio para MIRANDA. En asociación con el sector privado emprenderemos la construcción de un cementerio digno, y así saldar la deuda de muchos años.

Programa "Techo" para MIRANDA. Ampliaremos el Programa desarrollado en MIRANDA, para prestar atención médica y psicológica a las personas en situación de calle; brindando capacitación y garantizando su reinserción laboral a través de su contratación temporal para la prestación de servicios al Municipio.

Productivo

Una potencia industrial en el pasado, el municipio MIRANDA ha visto cerrar miles de empresas en la última década como consecuencia de la inseguridad, el déficit de servicios públicos y el desorden tributario. Esto ha traído como consecuencia un aumento del desempleo y del rebusque como forma de mantener la familia coriana. Una MIRANDA Productivo lo lograremos a través de:

La simplificación de los códigos y el otorgamiento de estímulos tributarios para la empresa privada que invierta y genere empleos productivos, el fomento del microempresario como base de una economía fuerte basada en la propiedad privada, y la provisión de adecuados servicios públicos. Concretamente proponemos:

UN GRAN PROYECTO PARA MIRANDA:

PLAN DE GESTION DE GOBIERNO DE BORIS SALAS Y FRANCISCO TIGRERA 2.013-2017

CONCEJAL CIRCUITOS 2 SAN GRABRIEL MUNICIPIO MIRANDA ESTADO FALCON

MIRANDA de Propietarios

Gestionaremos el otorgamiento de títulos de propiedad de la tierra en zonas populares como paso inicial para emprender las acciones de mejoramiento, acondicionamiento y habilitación de las mismas. Pondremos toda la voluntad política por que cada vecino pueda regularizar la propiedad de la tierra urbana en la cual está asentada su vivienda y rural. De esa forma podrá optimizar el uso de vivienda convirtiéndola en un bien que puede servir de aval para créditos de la banca formal.

Reforma Tributaria. Realizaremos una profunda revisión de la política tributaria del municipio para convertirla en un real estímulo al desarrollo. Proponemos modificar la estructura del tributo municipal, modernizar y simplificar la recaudación, incentivar el uso del Internet y mejorar el clasificador de actividades económicas.

Calles productivas y con orden. Ordenaremos la actividad económica que se realiza en espacios públicos para que pueda convivir con la vida en comunidad. El caos y la inseguridad que genera tendrá orden sin menoscabo del ingreso que produce dicha actividad a las familias que la emprenden.

MIRANDA Emprendedora. Impulsaremos, en sociedad con el sector microfinanciero privado, una cesta de productos no financieros para fortalecer al emprendedor local: desarrollo de software, ferias de desarrollo local, capacitación, facilitar la entrada a otros mercados nacionales o internacionales, ruedas de negocios, viajes de emprendimiento, asistencia técnica. Todo dirigido a los microempresarios y emprendedores del municipio.

Ejes de crecimiento. Desarrollaremos un plan de reactivación del comercio en los ejes, ordenando y recuperando la vialidad, los espacios, los servicios públicos y las fachadas para que vuelvan a ser espacios de encuentro y disfrute ciudadano (cafés, restaurantes, plazas) y ejes de desarrollo productivo.

Un Mercado Municipal para MIRANDA. Construiremos un **GRAN MERCADO MUNICIPAL** que expanda las oportunidades de los consumidores, contribuya al desarrollo del comercio y ayude a controlar a la proliferación de la buhonería (y el caos que esto conlleva) en zonas de mucho tránsito. El mercado se convertirá en el sitio preferido de los MIRANDINOS para comprar productos baratos y de calidad. En alianza con inversores privados crearemos un mercado limpio, moderno y seguro.

MIRANDA Participativo y Transparente!